



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se intensifique la advertencia a la ciudadanía ante los intentos de estafas telefónicas vinculadas al alquiler de propiedades.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Vecinos del sur provincial me han hecho llegar su preocupación ante una nueva modalidad de estafas telefónicas mediante la cual se ofrecen viviendas en alquiler en la ciudad de Rufino, publicando la foto del frente de la casa con imágenes del interior que no corresponden a la misma.

El ofrecimiento es formulado desde distintos perfiles y números telefónicos pero lejos de constituir una operación de carácter inmobiliaria lo que persigue es apropiarse del dinero de personas desprevenidas.

Siendo que numerosos trámites y operaciones comerciales se realizan de manera no presencial, es decir virtual y/o telefónicamente, se ha generado un escenario propicio para este tipo de engaños.

Si bien en los casos referidos me informan que se hicieron las denuncias pertinentes, debe evitarse que vecinos que actúan de buena fe sean estafados. Es que este fenómeno del crecimiento de los ciberdelitos debe abordarse con prevención.

Cabe entonces intensificar la difusión para alertar a la ciudadanía sobre el delito de estafas telefónicas y formular recomendaciones en materia de prevención, informando en qué consiste la modalidad delictiva.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial